

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de CONTRATO DE COMPRAVENTA

PRIMERA: COMPARECIENTES. - En la ciudad de, a los..... (fecha), comparecen, por una parte, el señor, con cédula de ciudadanía N°., en calidad de VENDEDOR, y por otra parte el señor, con cédula de ciudadanía N°., en calidad de COMPRADOR, quienes, por sus propios derechos, legalmente capaces, libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato de compraventa, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

SEGUNDA: COMPRAVENTA. -El VENDEDOR, libre y voluntariamente vende y da en perpetua enajenación al COMPRADOR el vehículo de las siguientes características:

MARCA:

PLACA:

COLOR:

CHASIS:

TIPO:

AÑO:

TERCERA: PRECIO. -Las partes contratantes fijan como justo precio por el vehículo materia de este contrato la cantidad de USD \$ dólares de los Estados Unidos de América, que el COMPRADOR pagará de la siguiente manera:

1. USD \$..... dólares de los Estados Unidos de América de entrada, al momento de suscribir el presente contrato de compraventa.

2. El saldo de USD \$.....dólares de los Estados Unidos de América, deberá ser cancelado en cuotas mensuales de USD \$ dólares de los Estados Unidos de América, cuya primera cuota mensual se pagará el(fecha).

CUARTA: DECLARACIÓN. -El VENDEDOR declara que sobre el vehículo no pesa gravamen ni impedimentos para su venta y que recibe el valor constante en el numeral 1 de la cláusula anterior a su entera satisfacción.

QUINTA: ACEPTACIÓN. -El COMPRADOR, recibe a su entera satisfacción el vehículo materia del presente contrato; renunciando a cualquier reclamo posterior por vicios conforme a la Ley, a partir de firmado el presente contrato.

Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada; así como en el estado actual del vehículo.

Las partes declaran incorporadas al presente contrato, las disposiciones del Código Civil vigente.

SEXTA: CLÁUSULA PENAL. -Las partes por el no cumplimiento de lo aquí pactado, por una de ellas, de común acuerdo y libremente se imponen una multa de USD \$ dólares de los Estados Unidos de América.

Se entenderá como incumplimiento del COMPRADOR si no hubiere cancelado(Número) o más cuotas mensuales consecutivas y el VENDEDOR podrá rescindir del contrato y hará efectivo a su favor el valor de la multa en concepto de indemnización por daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento.

Si el incumplimiento es por parte del VENDEDOR por causas imputables a él, deberá restituir los valores pagados por el COMPRADOR y deberá pagar el monto equivalente a la multa.

SÉPTIMA: GASTOS. -De común acuerdo las partes estipulan que todo gasto que demande la celebración del presente contrato será de cuenta del COMPRADOR.

OCTAVA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. - Las partes contratantes renuncian a fuero y se someten a los Jueces de las Unidades Judiciales de lo Civil e Inquilinato de la ciudad de

Para constancia de lo anterior, firman las partes, en tres ejemplares del mismo valor.

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.

ABOGADO

MAT

VENDEDOR

C.C.

COMPRADOR

C.C.